109
11/1

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 0109

MAT: AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS VTF DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

TEMUCO, 11 ENE. 2017

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. N°1/19.653,que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N°17.301; Los Decretos Nº 67 de 2010, Nº 293 de 2011 y Nº 05 de 2013, todos ellos del Ministerio de Educación; La Resolución Exenta Nº 015/802 del 19.12.2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI; las Resoluciones Nº 30 del 20/03/2015, y Nº 1600 de 2008, ambas de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº 015/108 del 04.06.2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ordinario N° 2091 de fecha 30 de Diciembre de 2016 del Alcalde (S) de Municipalidad de Padre las Casas, Memorándum N° 239 de la Unidad de Transferencias.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, constituyen un objetivo fundamental de la Junta Nacional de Jardines Infantiles crear, planificar, promover y estimular, la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.-Que, con fecha 03 de Enero de 2016, se recepcionó el ordinario de fecha 30 de Diciembre de 2016, del Alcalde de la Municipalidad de Padre las Casas, solicitando la autorización para realizar traspasos de fondos del siguiente establecimiento:

a.- Jardín Infantil, código Nº 9112042 por $ 6.700.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112025 por $ 6.700.000.

b.- Jardín Infantil, código Nº 9112042 por $ 1.100.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112031 por $ 1.100.000.

c.- Jardín Infantil, código Nº 9112042 por $ 903.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112033 por $ 903.000.

d.- Jardín Infantil, código Nº 9112024 por $ 270.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112032 por $ 270.000.

e.- Jardín Infantil, código Nº 9112028 por $ 5.010.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112032 por $ 5.010.000.

f.- Jardín Infantil, código Nº 9112026 por $ 1.110.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112033 por $ 1.110.000.

g.- Jardín Infantil, código Nº 9112028 por $ 4.900.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112034 por $ 4.900.000.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

h.- Jardín Infantil, código Nº 9112041 por $ 215.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112035 por $ 215.000.

i.- Jardín Infantil, código Nº 9112036 por $ 3.140.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112035 por $ 3.140.000.

j.- Jardín Infantil, código Nº 9112028 por $ 1.610.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112037 por $ 1.610.000.

k.- Jardín Infantil, código Nº 9112036 por $ 500.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112037 por $ 500.000.

l.- Jardín Infantil, código Nº 9112036 por $ 3.950.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112038 por $ 3.950.000.

m.- Jardín Infantil, código Nº 9112029 por $ 8.585.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112039 por $ 8.585.000.

n.- Jardín Infantil, código Nº 9112030 por $ 1.279.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112039 por $ 1.279.000.

ñ.- Jardín Infantil, código Nº 9112036 por $ 2.360.000.- siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil, código Nº 9112040 por $ 2.360.000.

3.- Que, los jardines infantil otorgantes de fondos a la fecha de solicitud cumplen íntegramente con todos los requisitos exigidos por la normativa de transferencia en su punto V.9 TRASPASO DE RECURSOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS.

Dado lo anterior,

RESUELVO:

1.- AUTORÍCESE a la Municipalidad de Padre las Casas, realizar traspasos de fondos según el siguiente cuadro:

De Jardín Infantil	Monto Traspaso	A Jardín Infantil
Cod. 9212025	$ 6.700.000	Cod. 9112042
Cod.9112031	$ 1.100.000	Cod.9112042
Cod. 9112033	$ 903.000	Cod. 9112042
Cod.9112032	$ 270.000	Cod.9112024
Cod. 9212032	$ 5.010.000	Cod. 9112028
Cod.9112033	$ 1.110.000	Cod.9112026
Cod. 9112034	$ 4.900.000	Cod. 9112028
Cod.9112035	$ 215.000	Cod.9112041
Cod. 9112035	$ 3.140.000	Cod. 9112036

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Cod.9112037	$ 1.610.000	Cod.9112028
Cod. 9212037	$ 500.000	Cod. 9112036
Cod.9112038	$ 3.950.000	Cod.9112036
Cod. 9112039	$ 8.585.000	Cod. 9112029
Cod.9112039	$ 1.279.000	Cod.9112030
Cod.9112040	$ 2.360.000	Cod.9112036

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

MICM/JDH/MRC/MAR/jdh.
Distribución:

- Municipalidad de Padre las Casas.
- Unidad Jurídica.
- Oficina de Partes Regional.
- Subdirección Calidad y Control Normativo.
- Unidad de Transferencias